



XCARET Q. ROO A 15 DE FEBRERO DE 2007

PROPUESTAS DEL PARQUE XCARET AL PROGRAMA ESTATAL DE CULTURA 2005-2011 DE QUINTANA ROO

A continuación se presentan las propuestas del Parque Xcaret:

1. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Desarrollar espacios culturales en los que los ciudadanos, especialmente los jóvenes y los niños, tengan acceso a diferentes expresiones de la cultura, llevando estos espacios a las regiones mas apartadas del Estado. Los servicios culturales que se recomiendan son:

- Teatros
- Auditorios
- Salas de exhibición
- Bibliotecas
- Casas de la Cultura
- Museos
- Rehabilitación de espacios públicos (plazas, jardines, entre otros)

Las bibliotecas deben estar equipadas con equipos de cómputo e Internet y varias terminales para investigación, equipo de proyección, mobiliario, así como aulas y sala de conferencias para la impartición de talleres, cursos y seminarios, facilitando estos espacios para el trabajo colaborativo entre estudiantes y público en general.

Las casas de la cultura deben contar con aulas con el mobiliario y equipamiento adecuados para la formación en diversas disciplinas artísticas, además de contar con espacios para la exhibición de obra plástica diversa.

2. DESARROLLO ARTISTICO

La formación de **bandas municipales**, en las que además de su participación en eventos oficiales con la música oficial, también tenga un programa de música popular regional que se presente en los foros como atracción de fin de semana.

Formación de **coros municipales** que cumplan la misma función de las bandas Escuelas de danza regional en las que se retomen y promuevan expresiones locales. Para la propuesta de Formación de bandas, coros y grupos de danza, el Parque Xcaret puede ofrecer asesoría y colaboración para la formación de estos cuadros artísticos.

Impulsar el uso de la marimba como instrumento regional.

Desarrollo de programas de formación artística a través de una colaboración tripartita entre el Gobierno Federal (CONACULTA), la Secretaría de la Cultura y Casas de la Cultura de nuestro Estado, y la Iniciativa Privada (El Parque Xcaret ofrece su amplio apoyo a esta iniciativa, ya que además de tener una excelente relación de colaboración con las instancias culturales de nuestro Estado, tiene también un Convenio de Colaboración con el CONACULTA para impulsar el desarrollo y formación artística. Algunos de los aspectos que pueden incorporarse en este rubro son:

- Apoyo a nuevos creadores (becas)
- Apoyo a las iniciativas de las comunidades de zona maya (teatro indígena, música maya pax, laudería, narración oral, cronistas locales, entre otros)
- Establecimiento de un Centro Cultural de las Artes, que promueva la formación profesional en las áreas de música, danza, canto, artes plásticas, etc,

Otra opción importante puede ser la formación de una Universidad Cultural, en la que se prepare a la gente a nivel profesional en diferentes aspectos artísticos, como un semillero para atender la demanda artística de los centros culturales y turísticos de la región.

3. FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA

- Creación de bibliotecas
- Talleres públicos de lectura, y de escritura, enfocándose a públicos específicos (especialmente niños y adolescentes).
- Conferencias y presentaciones de obras a cargo de especialistas. Esto puede incluir también cuenta cuentos
- “Cartelera literaria”, con elementos visuales, fotográficos y textos en los que se incluya una breve sinopsis de la vida y obra del autor.
- Programa de voluntarios formados como monitores que promuevan la lectura en su comunidad, ofreciendo asesoría y orientación de dónde encontrar títulos y libros, así como orientando en la selección de los mismos
- Desarrollo de salas de lectura y círculos de lectores en todo el Estado. Esta iniciativa deberá extenderse con la participación de las personas de la comunidad, las cuales recibirán donativos de libros vía estatal y federal,

- y tendrán asesoría para el servicio de las salas de lectura. Éstas pueden desarrollarse en casa particulares, bibliotecas, centros culturales, escuelas, etc.
- Actividades de promoción y difusión de la lectura, tales como:
 - Ferias del libro
 - Publicación de libros de autores locales
 - Venta de libros en ediciones económicas
 - Promoción y apoyo al programa de Xcaret “**El Libro Viajero**”, el cual consiste en un programa de donación altruista de libros en espacios públicos, con el fin de promover la lectura.

4. DIFUSION DE MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES Y FORMACION DE PUBLICOS

- Convenios con entidades del gobierno federal (CONACULTA, FONCA, ALAS Y RAÍCES, INBA, INAH, entre otros) solicitando: Caravanas Culturales, eventos, festivales, exhibiciones, programas artísticos, etc.
- Impulsar programas de registro, producción, y difusión de audio y video de diversas expresiones culturales de la región, de manera que se impulsen las Industrias Culturales del Estado, y se apoye todo el circuito de creación artística, que inicia con la obra de los artistas y termina con su comercialización. En el caso del Parque Xcaret, se ofrece la utilización de la infraestructura de su estudio de grabación “La Chicharra”, la cual ha apoyado la producción y comercialización de la obra de numerosos artistas regionales. Estas opciones y otras similares tendrán mejor resultado si se hacen en coordinación con las Casas de la Cultura del Estado.
- Co-edición de libros, revistas, videos, fonogramas y materiales de formación de públicos a partir de una colaboración tripartita entre la iniciativa privada y/o instituciones académicas y culturales, con las instancias de cultura a nivel estatal y federal
- Promover el sector del Turismo Cultural en el Estado, a través de convenios entre la iniciativa privada y las instancias culturales del estado y federales para la promoción de festivales, exhibiciones, eventos artísticos, etc. Ejemplo de ello pueden ser los festivales de Xcaret de la **Travesía Sagrada Maya y El Festival de Tradiciones de Vida y Muerte**

5. PRESERVACION DEL PATRIMONIO MUEBLE, NATURAL E INMATERIAL.

- Preservación y promoción de sitios emblemáticos:
 - Antiguos campamentos chicleros como Central Vallarta, Leona Vicario, entre otros.
 - Faro antiguo de Puerto Morelos
 - Casas de madera antiguas (arquitectura caribeña)

- Promoción de los eventos que incluyen el rescate o reproducción del patrimonio inmaterial de nuestro estado, tales como Festividades locales, Ritos, ceremonias y tradiciones de la zona maya, etc.
- Desarrollo de Servicios Interpretativos en los diversos sitios del estado donde existen bienes que son considerados Patrimonio Natural y Cultural. Estos servicios interpretativos pueden ser: Centros de Interpretación, recorridos interpretativos, cédulas de información, materiales audiovisuales, recorridos auto-guiados, etc. El Parque Xcaret cuenta con un Departamento de Servicios Interpretativos que puede ofrecer asesoría a todo el estado en este importante aspecto.

5. NORMATIVIDAD CULTURAL

- Avanzar en la legislación en materia de Cultura. Nuestro Estado no cuenta aún con una Ley de Cultura como ya sucede en otros Estados de la República. Este avance puede facilitar esquemas legales para la subvención y patrocinio de la cultura de parte de la iniciativa privada, otorgando a cambio estímulos fiscales. De esta forma, se podrá financiar el desarrollo de Centros y programas de formación y difusión artística entre otros.
- Normar el desarrollo de diversos espacios culturales, como pueden ser los Centros de la Artes, Universidades Culturales, etc,
- Promover la investigación, documentación y difusión de nuestro Patrimonio Cultural, especialmente en lo relativo a música, danza, e indumentaria. Este trabajo podrá servir como guía y estándar mínimo de presentación artística para las numerosas exhibiciones ofrecidas al sector turístico en los hoteles de la región, los cuales no cumplen en la mayoría de los casos con presentar una propuesta fundamentada, profesional y apegada a nuestro legado cultural.
- Promover las opciones de formación artística y certificación profesional con base en competencias artísticas. Existen numerosos artistas de todo tipo en nuestro estado que tienen un gran talento y experiencia en su área, pero que no han tenido oportunidad de cursar opciones de formación profesional en su área. Los programas de formación y certificación podrán ofrecerles un reconocimiento laboral que apoyará su desarrollo y mejora de condiciones económicas.

Colaboraron en esta propuesta del Parque Xcaret:

- Coordinación de Proyectos Estratégicos
- Coordinación de Desarrollo Cultural
- Departamento de Servicios Interpretativos
- Gerencia de Arte y Cultura